

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.
—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

Discurso leído por S. M. la Reina en el acto solemne de abrir las Cortes del reino el 27 de diciembre de 1867.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Al ver de nuevo reunidas legal y pacíficamente en derredor mio las Cortes de la nación, y al considerar las varias y muchas veces peligrosas vicisitudes de mi reinado, no puedo menos de dar gracias á la Divina Providencia, que de tantos azares ha querido defendernos, y á las nobles poblaciones que representais, sin cuya adhesión me hubiera sido imposible cumplir con los altos deberes que me imponen de consuno mi nacimiento, mi conciencia, y las leyes fundamentales de la monarquía.

Uno de los motivos, quizás el mas poderoso, de mi gratitud, es sin duda el éxito que ha coronado la política, tan enérgica como previsora y prudente, adoptada por mi gobierno despues de las rebeliones de enero y junio del año anterior. Recordad el susto y la desconfianza que, como precursores antes y como consecuencia despues de aquellos atentados, se habian difundido en todas las clases de la sociedad; las perspectivas amenazadoras de nuestra política interior; la paralización del trabajo y de las transacciones industriales y mercantiles; los crueles apuros de la Hacienda pública; la mortal decaencia de nuestro crédito. ¿Quién puede negar la certidumbre de la saludable transformación que desde entonces hasta el dia presente se ha realizado?

Por virtud de esta lanza feliz nos ha sido mas fácil mantener y aun estrechar las buenas relaciones que nos unen á todas las potencias amigas. Con motivo de los últimos y en verdad bien tristes acontecimientos de Italia, que han amenazado por algunos dias la seguridad de los dominios y aun de la persona del Padre Santo, España ha podido, como en otras ocasiones, usar con respecto al Pontificado de la iniciativa y tomar la actitud que corresponde á una nación eminentemente católica, ofreciendo al emperador de los franceses, nuestro amigo y aliado, los medios de nuestra cooperación moral, y aun los recursos de nuestras fuerzas en el caso de que se creyera necesario emplearlas en defender los legítimos derechos de la Santa Sede.

Invitado á reunirse en una conferencia europea, con el fin de garantizar de un modo estable aquella legitimidad, mi gobierno, interpretando fielmente los mas arraigados sentimientos de la nación, no ha vacilado en prestarse á una proposición tan satisfactoria.

La prontitud, el vigor y el acierto con que han sido reprimidas las perturbaciones de que os he hablado antes y que por tal extremo contristaron mi espíritu, y la clemencia oportuna con que se puso fin en brevísimo plazo á la pacificación del reino, han probado muy á las claras que al votar las leyes y resoluciones que se sometieron á vuestros debates en la anterior legislatura, comprendisteis como buenos españoles cuáles eran las necesidades mas perentorias de la patria, y cuánto es el prestigio del poder entre nosotros, cuando se tiene la firme voluntad de defender su acción y su derecho. El gobierno, usando con sobriedad de las facultades que les corresponden según la ley de orden público, levantando el estado de guerra tan pronto como creyó que podia hacerlo en bien del Estado, y renunciando, como renuncia ante las Cortes el auxilio de los poderes extraordinarios de que todavía pudiera considerarse en posesión, desvaneció victoriosamente las injustas desconfianzas de que fué objeto por aquellos dias.

El ejército cumplió en tal ocasion, como era de esperar, con su deber. Encerrándose en los mas rigurosos límites de la disciplina militar, dió pruebas gloriosas de que sus principios de honor son inquebrantables; demostró su filial adhesión á mi persona; acreditó su fidelidad á las instituciones constitutivas del reino, y nos confirmó en el juicio, que tanto el trono como el país habiamos formado, de que con aquellos sentimientos y principios puede contarse resueltamente para la defensa del orden público, necesidad inevitable de todo progreso legítimo y origen fecundo de prosperidad permanente y de verdadera gloria.

No merece menos nuestra alta estimación la marina de guerra, cuyo perfeccionamiento ha sido en mi siempre asunto de constante preferencia, y que, fiel á su ilustre fama, ha sostenido en mares remotos con la pericia y el heroísmo que todos sabemos, el honor de nuestra bandera.

Consumo placer puedo asegurar que las condiciones de la Hacienda pública han mejorado notablemente durante la interrupción de las tareas legislativas.

Planteadas la ley que se votó y sancionó para convertir varias clases de deudas sin interés, ha dado casi todos los frutos que de ella se esperaban; siendo de presumir que los pocos acreedores que hasta ahora se han negado á aceptarla, sigan al fin la conducta del mayor número, en quienes sin duda no han podido menos de influir, por una parte la equidad de aquel arreglo, y por otra la resolución incontrastable de no alterar sus disposiciones.

Mi gobierno ha creído de todo punto conveniente y hasta necesario, que el país diera con varonil empuje razon de sí mismo, demostrando que posee no solo los medios que há menester para asentar sobre sólida fundación el crédito del Estado, sino tambien la inteligencia y el patriotismo, indispensables para el mas fructuoso aprovechamiento de sus recursos. La suscripción á la segunda serie de billetes hipotecarios ha descubierto con claridad que la nación puede prestarse á sí misma en la cuantía que demanden sus urgencias. El gobierno espera que los precios de los valores de la deuda pública vayan con esto elevándose en proporción natural y justa, contribuyendo á alzar tambien el valor de la propiedad inmueble; y á la vez se honzaja con la justa persuasión de que el pago de las multiplicadas obligaciones que de atrás pesaban sobre el Tesoro, concurre eficazmente á aumentar la producción de las contribuciones indirectas.

Con este acrecentamiento en los tributos, y por medio de constantes y bien estudiadas disminuciones en todos los gastos que sean susceptibles de rebaja, se acercará la hora en que resulten realmente nivelados los presupuestos. Al presentaros dentro de breves dias los relativos al año económico de 1868 á 1869, vereis la perseverancia con que, no solamente en alguno sino en todos los ramos de la administración pública, se ha esforzado mi gobierno para conseguir aquel gran resultado. Uno de los propósitos principales de su política es no cejar un ápice en tan importante tarea.

Tambien ocupareis vuestra deliberación en el exámen de un proyecto de ley sobre caducidad de créditos, dirigido á facilitar la liquidación de la Deuda pública; y del mismo modo, cuando llegue la ocasion oportuna, os serán presentados algunos mas sobre otras cuestiones económicas de no menor importancia.

Asegurado el orden público, restablecido el su justo alcance el poder de la autoridad, y habiendo logrado, como he dicho, notable mejora las condiciones de la Hacienda y del crédito de la nación, tiempo es de consolidar esta obra, apartando nuestra atención de aquellas cuestiones en donde se alimentan los ímpetus inmoderados de los partidos y tienen por lo comun origen todas las perturbaciones. Apliquemos nuestro afán al alivio de las desdichas públicas, al perfeccionamiento de nuestra administración, y á desenvolver y acrecentar nuestros intereses de todo linaje. De mucho sirve la defensa victoriosa del orden social; nada valdria, sin embargo, si no se garantizase sólidamente su conservación en lo futuro.

Dominado por esta reflexión, mi gobierno os

propondrá varios proyectos de ley relativos á los mas altos intereses morales y religiosos.

No ignorais que hace tiempo se está preparando una importante reforma del Código penal, que en su dia será presentada á las Cortes. Mientras tanto, entre los primeros trabajos que se han de sujetar á vuestras deliberaciones, vendrán á ocuperos un proyecto en que se fijan los principales fundamentos de la ley orgánica de tribunales y de la de enjuiciamiento en materia criminal, y otro dirigido á prevenir ciertos actos punibles, y á establecer para las causas que por su comisión se instruyan, un procedimiento abreviado. Por otra parte, y con el fin de completar la eficacia de esta última legislación, se os pedirá por medio de otro proyecto sobre el artículo 59 de la ley de orden público, una interpretación cuya necesidad han demostrado recientes esperiencias.

Al mismo tiempo, dando cima á las reformas sobre enseñanza pública que fueron decretadas el año anterior y despues aprobadas por las Cortes, se os dará á discutir una ley sobre instrucción primaria. Para difundir el beneficio de esta noble disciplina, se unieron siempre en nuestro país la Iglesia y el Estado. Mi gobierno desea restablecer y conservar esta union, apropiándola á las necesidades presentes; y sin imponer nuevos gravámenes, antes bien proporcionando al mayor número enseñanza gratuita, espera organizar y estender con gran latitud, afianzando á la vez la pureza de la doctrina religiosa y moral, las escuelas públicas y privadas.

Dando de esta suerte la unidad posible al poder saludable de la justicia, robusteciéndole con entereza, y atacando á la par en su generacion la perversidad que se endurece con la ignorancia ó que se origina de enseñamientos inmorales y anti religiosos, se restablecerá el respeto á las leyes y á las autoridades legítimas, y se hará cada dia menos probable la perturbación de la paz pública. No tendrá pequeña parte en esta regeneración moral el conocimiento de algunas disposiciones adoptadas con toda meditación sobre varios negocios eclesiásticos.

El bien que de estos altos planes ha de venir no es de realización inmediata; se necesita que el tiempo y un trabajo perseverante lo maduren y deduzcan. Entretanto las necesidades de la materia se hacen sentir, agravadas por los infortunios inherentes á la condicion del hombre. Las crisis que han padecido todas las industrias de algun tiempo á esta parte, particularmente la agricultura por la irregularidad de las estaciones, han sido asunto de mi mayor cuidado. Por varias dependencias de la administración pública, y muy es-

— 83 —

y mientras llegaba el momento de tomar parte en algunos de sus placeres, tales como el teatro y los conciertos, placeres que ella le proporcionaba mas esquisitos llevándole á las tertulias ó recibiendo ella misma, le rogaba á menudo que la acompañara al paseo en carruaje cuando el sol de invierno mostraba sus pálidos rayos. Entonces, sola con él horas enteras, se complacía singularmente en escuchar su confianza... pareciendo temer que no fuese feliz... que tuviese deseos... quizá pesares.

Sin embargo, Leopoldo contestaba siempre á las preguntas de la marquesa de un modo que debía tranquilizarla.

Y en efecto, ¿qué mas hubiera pedido una hada? (admitiendo que se le hubiese presentado una hada cuando no era mas que un pobre campesino). ¿qué mas le hubiera pedido que lo que la casualidad le habia dado? ¡Pera rico, tenía un nombre ilustre, y si llegaba á ser ambicioso, le era fácil satisfacer su ambición!

Bien sé que sobre esa posición brillante pendia, como la espada de Demócles, el pensamiento fatal de que la casualidad que se lo habia dado todo, se lo podia quitar todo igualmente.

¡Pero la espada estaba tan alta y el lazo que la tenia suspendida parecia tan sólido!... Leopoldo levantaba pocas veces los ojos hacia ella... se acostumbraba á gozar y desafiaba los temores.

— 86 —

ocuparse. Si fuérais un bailarín furioso, no os estimularia á jugar; pero presumo que os divierte tan poco como á mí el mover las piernas al compás de la música.

—Pero no me disgusta el ver bailar y me fastidia mucho el jugar al sacanete.

—¡Cál! Así que heyaís ganado algunos centenares de francos le cogereis gusto. ¡Vamos, venid! Tengo confianza en que hoy, si quereis, llevaréis la banca por los dos.

Entre risueño y mohino, Leopoldo se dejó arrastrar por el barón, y se dirigieron juntos á la sala de juego.

En aquel momento, el sacanete estaba en todo su auge: las dos daban y ya se contaban pérdidas importantes.

—Tallad cien francos, dijo Sóstenes empujando al marqués hacia el tapete verde, y apostad dos luises á todas las segundas jugadas. Yo no apuntaré, y está convenido que jugamos á medias.

Leopoldo se sentó como lo exigía el barón; pero en el momento de sacar su bolsillo, saludando á muchos de los presentes, sintió una impresión desagradable al ver á uno de los jugadores, cuya cara se habia turbado igualmente con la presencia del marqués.

Aquel jugador era el vizconde de Lucenay.

¿Por qué se sobresaltaron esos dos hombres de tal manera al verse tan inopinadamente al cabo de un mes? ¿Se tenían uno á otro? No, su cora-

— 87 —

zon palpaba con una antipatía profunda, y ambos presentaban instintivamente la inminente proximidad de una catástrofe. En ese sentimiento repulsivo tenia mucha parte el recuerdo de la escena ocurrida en casa de Pepita; pero su aversión recíproca no nacia completamente de aquella pueril disputa. Leopoldo experimentaba incomodidad y tedio en frente de Lucenay, y este sentía una impresión semejante delante de Leopoldo, así como ciertas personas, sin definir la causa de su malestar, se quedan heladas á la vista de un animal á menudo inofensivo, con el olor de una flor ó una fruta, con el sonido de un instrumento desconocido. Solo que entre Leopoldo y Lucenay mediaba la diferencia de que el primer pensamiento de Leopoldo habia sido el pesar de ver de nuevo á Lucenay, al paso que este, aunque mudando de color al ver á Leopoldo, no habia pensado mas que en aprovechar la ocasion, si se presentaba, de vengarse de una frase cuya impertinencia no habia olvidado.

Sin embargo, Leopoldo no habia tardado en reponerse de su emocion, y hasta habia sonreído á Sóstenes que se habia inclinado á su oído diciéndole: «Ahí está vuestro enemigo íntimo.» Luego habia cogido con mano firme las cartas que se presentaban para su banca y pasado cuatro veces seguidas de la manera mas imperturbable.

El estreno de su asociado entusiasmó á Sóstenes, quien exclamó:

pecialmente por las del ministerio de Fomento, se han adoptado medidas prontas, y que hasta ahora no han dejado de ser eficaces, á pesar de las escaseces del Tesoro, para aliviar la miseria de los pobres y proporcionarles trabajo, así como para evitar que la cuestion de subsistencias llegue á convertirse en un conflicto. Mi gobierno seguirá consagrando su atencion con toda la intensidad posible á estos graves contratiempos.

Contraída por mis consejeros responsables la voluntaria obligacion de presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre el modo de entrar y ascender en las carreras de empleados civiles, dentro de poco podreis examinarlo con la meditacion que se debe á una medida de tal importancia, y que tanto ha de mejorar las relaciones entre los poderes públicos. Tambien tendreis ocasion de discutir otro proyecto de ley análogo al anterior, enderezado á fijar regularmente el sistema de ascensos, y el número de clases que deben constituir una sola escala de actividad en la marina de guerra.

El establecimiento de la guardia rural, tan deseada de los propietarios campesinos, tan necesaria para las poblaciones agriculoras, será por fin, con algun otro trabajo menos urgente, materia provechosa de vuestras deliberaciones. Ha creído mi gobierno que debía reformarse la legislacion votada y sancionada sobre este punto en 1866, y á este propósito tiene preparado y os leerá muy en breve el correspondiente proyecto de ley.

Antes de poner fin á estas palabras tengo que pronunciar algunas de profundo dolor, que deseo vivamente se conviertan en dulce consuelo, con motivo de la invasion del cólera en la isla de Cuba, ya casi libre de este azote, y mas aun á propósito de las calamidades tremendas que han devastado la isla de Puerto-Rico y alguna parte de nuestros dominios en Occania. Mi gobierno, valiéndose casi por primera vez en cosa de esta importancia del cable eléctrico, que desde hace poco y por solicitud del ministerio de Ultramarino á nuestra grande Antilla con el continente americano, en el momento mismo de tener noticia de aquellas desgracias, comunicó las resoluciones administrativas mas enérgicas y eficaces para reparar en lo posible sus efectos. Se ha iniciado además, con el fin de aumentar estos auxilios, una suscripcion nacional á cuyo frente se ha puesto una junta presidida por el Rey mi muy amado esposo.

Deber es de cuantos habitan la metrópoli procurar á toda costa el alivio de los desastres que afligen á las provincias hermanas de la península allende el Océano. Por lo mismo que caen lejos de nosotros, y que por sus condiciones cosmológicas y por el organismo de sus industrias están sujetas á catástrofes violentísimas y á grandes crisis, son para mi gobierno, y deben ser para todos, objeto de la predileccion mas cariñosa.

Tal es, señores senadores y diputados, el conjunto de los proyectos que á vuestra actividad se presentan en esta legislatura. Su fin es afirmar de nuevo y desenvolver gradualmente la política de resistencia franca á la revolución, de reorganiza-

cion prudente y á la par incesante y económica de la administracion pública, y de armonía entre los intereses conservadores, proclamada en julio de 1866 por mis consejeros responsables.

Asunto hermoso de admiracion ofrece un gran pueblo que conserva al través de los siglos los caracteres esenciales de su individualidad como nacion y guarda con perseverante empeño la limpieza de la fé heredada y el antiguo depósito de su honor y de su nombrada, sin negarse con todo eso á caminar por los nuevos espacios que incesantemente abre la omnipotencia de Dios á la actividad del hombre y al logro de sus crecimientos y de sus prosperidades. Insigne posicion es la del Monarca encargado de regir la gobernacion del pueblo que en tan alta empresa está comprometido; no menos alta la gloria de aquellos que ayudan á su príncipe con la energia de su accion, con la virtud de su constancia, y con la fiel austeridad de sus consejos. Dichosos nosotros si, combinando las fuerzas de que respectivamente disponemos, trabajando uno y otro dia en la obra que á todo trance debemos realizar, llegamos á merecer el honor imperecedero de aquella posicion y el envidiable lustre de tanta gloria. La divina Providencia nos concederia entonces la mas preciada tal vez de sus mercedes. Volvamos, pues, los ojos del alma á quien es causa y Señor de todo, para rogarle que ilumine nuestro espíritu, bendiga nuestros propósitos, y premiando el ardor y la sinceridad de nuestro patriotismo, cumpla al fin nuestras legítimas esperanzas.

—SENADO.—Sesion del dia 28.—A las dos y cuarto fué abierta por el señor marqués de Miraflores.

El banco ministerial lo ocupaban los señores presidente del consejo y ministros de Hacienda, Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar.

En sus asientos de costumbre se veia á los señores generales Ros de Olano y Zavala, duque de Tamames, Santa Cruz é Iranzo y Luzuriaga.

Procedióse á la eleccion individual de los señores secretarios.

Fué elegido primer secretario el señor D. Juan Sevilla por 72 votos. Hubo 20 papeletas en blanco y obtuvo uno el señor Seijas.

Para segundo secretario fué elegido el señor duque de Baena por 70 votos. Hubo 22 papeletas en blanco y resultaron tres votos á favor del señor marqués de Cáceres, tres para el duque de Moctezuma, y uno para los marqueses de Cáceres y Bedmar.

Fué elegido tercer secretario el señor duque de Moctezuma por 53 votos, obteniendo 27 el señor marqués de Cáceres, y resultando 22 papeletas en blanco.

Antes de proceder á la votacion anterior manifestó el señor presidente que el señor marqués de Cáceres no se hallaba en Madrid, y que no podia ser secretario; lo cual avisaba á los señores senadores, porque tenia entendido que estaba en el ánimo del Senado en elegirle.

Procedióse á la eleccion del cuarto secretario, y fué nombrado el señor marqués de Bedmar por 72 votos, resultando 27 papeletas en blanco.

Los secretarios electos ocuparon sus puestos.

El señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre la formacion de la guardia rural.

Al propio tiempo que el proyecto, entregó el señor presidente del Consejo á la mesa los reglamentos á que habrá de sujetarse la guardia rural.

Se dió cuenta de una comunicacion anunciando que el señor senador Santaella habia sido libremente absuelto de las causas que se le seguian.

El Senado oyó con sentimiento la lista de señores senadores que han fallecido desde la última legislatura.

Dióse cuenta de los decretos por los cuales S. M. nombraba 27 señores senadores.

Procedióse á la eleccion de los señores senadores que han de formar la comision de contestacion al discurso de la Corona, resultando elegidos los señores Seijas Lozano, Benavides y Oliva, por 76 votos. Hubo 16 papeletas en blanco.

Procedióse al sorteo de las secciones y se levantó la sesion.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Presidencia del Sr. Diaz Martin.—Estracito oficial de la sesion celebrada el dia 28 de diciembre de 1867.

Se abrió á las dos menos cuarto, y leida el acta de la junta preparatoria, fué aprobada.

Entró á jurar y tomó asiento el señor conde de San Luis.

Orden del dia.—Constitucion definitiva de la mesa.

Se leyó la lista de los señores diputados que han dado cuenta á la secretaria de las señas de su domicilio, y se hicieron las agregaciones correspondientes.

Se leyeron los artículos del reglamento relativos á la constitucion de la mesa; y procediéndose en seguida á la votacion del presidente, resultó elegido para este cargo el señor conde de San Luis por 148 votos del total de 154 votantes, habiendo cuatro papeletas en blanco y dos votos perdidos.

Se procedió á la votacion de los vicepresidentes.

Primer vicepresidente resultó elegido el señor D. Juan Valero y Soto por 123 votos del total de 157 votantes, apareciendo 21 papeletas en blanco, tres votos perdidos, con dos el Sr. Barzanallana y con un voto respectivamente los Sres. Garcia Lovera, Cardenal, Catalina, Fernandez Espino y Alvarez (D. Fernando).

Segundo vicepresidente fué elegido el Sr. Plá y Cancela por 99 votos del total de 169 votantes, habiendo obtenido el Sr. Rebagliato 39 votos, el señor Fernandez Espino 3 y uno los Sres. Fuentes de la Plaza, Silva, Mendez Alvaro, Ramirez Arellano, Diaz Perez y apareciendo 22 papeletas en blanco y una perdida.

Tercer vicepresidente resultó elegido el señor Silva (D. Vicente) por 120 votos del total de 161 votantes, habiendo obtenido 13 votos el Sr. Rebagliato, 12 el Sr. Mas y Abad, 3 el Sr. Barzanallana, 3 el Sr. Espino, uno el Sr. Morcillo, apareciendo 9 papeletas en blanco.

Cuarto vicepresidente fué elegido el Sr. Barzanallana por 137 votos del total de 180, habiendo obtenido 37 el Sr. Fernandez Espino, y uno los

Sres. Rabagliato, Silva y Labraquer; dos papeletas en blanco, y un voto perdido.

Se procedió á la votacion de secretarios, y resultaron elegidos, el Sr. Chacon por 51 votos, el Sr. Diaz Agero por 51, el Sr. Muzquiz por 49 y el señor conde de Xiquena por 41.

Terminada la constitucion de la mesa, el señor presidente de edad invitó á los elegidos á ocupar sus asientos, y despues de ocupar el sillón presidencial el señor conde de San Luis, pronunció un discurso.

Terminado el discurso, se procedió á la eleccion de la comision de contestacion al discurso de la corona. Fueron elegidos el Sr. Catalina por 128 votos, el Sr. Botella por 127 y el señor Fernandez Espino por 126.

El señor presidente señaló para la órden del lunes el sorteo de secciones y nombramiento de comisiones, levantándose la sesion á las seis y media.

—Dice el Eco de la Ganadería:

«El ganado de cerda ha bajado un poco de precio en el matadero de Madrid. Como los precios del pienso están muy altos, los ganaderos procuran á porfía evitar riesgos y gastos, y todos quieren vender á medida que van dejando la montanera. Opinamos que los precios continuarán flojos durante bastante tiempo; solo tal vez los disfrutarán mas altos los que tengan valor para sostenerlos hasta marzo.»

—La cuestion de nombramiento de tercero en discordia, para el caso en que haya empate en las deliberaciones de la comision mixta que ha de proponer el arbitraje respecto al asunto de la barca inglesa *Mermaid*, continúa en buenas vias. Los respectivos ministros de relaciones estrangeras de Inglaterra y España, naciones interesadas en este asunto, se ocupan en estos momentos de este arreglo que puede darse por terminado en cuanto al incidente de la eventualidad de una discordia.

CORREO DE PROVINCIAS.

CUBA.—Por la via de los Estados Unidos hay noticias de la Habana que alcanzan al 9 de diciembre. El 7 habia llegado el vapor correo de Cádiz con noticias de Puerto-Rico hasta el 1.º La consternacion de la isla fué grande hasta el 23. Los edificios sufrieron mucho, pero sin que hubiera noticia de desgracias personales. Desde el 25 no habian vuelto á repetirse las oscilaciones.

Jamaica estará en breve en comunicacion telegráfica con Cuba, los Estados-Unidos y la Europa.

El cólera no se habia desarrollado, y seguian sus alternativas de alta y baja, pero sin aterrorizar á la poblacion con ataques repentinos á personas conocidas y acomodadas. Los dias de mayor número de invasiones y muertos fueron el 14 y el 25 de noviembre, que se elevaron á 106 y 102 aquellas, y á 58 y 63 estos; pero el término medio de las defunciones no era alarmante, ni mucho menos, para una ciudad de mas de doscientas mil almas.

Hé aquí el pormenor de los datos que nos comunican respecto de las vicisitudes de la epidemia:

—¡Estaba muy seguro de que ganaríamos!

En efecto, la fortuna habia adoptado esa noche al jóven marqués por su hijo querido. Durante una hora hizo lo que queria: banquero como punto, ganó constantemente.

Todos los que rodeaban la mesa se pasaban al ver aquella suerte milagrosa... todos, excepto Lucenay que perdía su oro y tenía siempre los dientes apretados.

En cuanto á Leopoldo la prosperidad le dirigaba mas de lo que hubiera hecho uno... contra-ria, y ya habia dicho muchas veces en voz baja á Sóstenes:

—Me basta ya; os ruego que os pongáis en mi lugar.

Pero el baron se negó obstinadamente, pues la parte de su ganancia iba siempre en aumento y no veia la urgencia de detenerla en tan buen camino accediendo á los deseos de su pariente.

Empeñóse una apuesta formidable. Leopoldo seguia tallando y tenia seis mil francos sobre el tapete.

Nuestro héroe queria cansar la complacencia de la diosa ciega; habia pasado cinco veces y no se habia retirado.

Ganó por eso que se llama en el juego del sacanete la *carta imposible*.

Un hurra de asombro acogió la aparicion de esa carta (era una sota), la única de esa especie que quedaba en el pequeño número de las que to-

con un lujo brillante, y el órden del servicio y la profusion de los refrescos hacian el mayor honor á las directoras de la funcion.

Pepita estuvo encantadora con Leopoldo: llevaba en su corpiño de damasco de seda color de rosa el broche que le habia regalado, y ella misma le invitó para el primer vals.

Por su parte, el jóven marqués experimentó casi un pesar al ver á la bailarina tan bella, y celos al oír los homenajes que le tributaban.

Pero Sóstenes velaba por su discípulo, y en el momento que este seguia con melancólicos ojos á Pepita que iba de bracerío con un apuesto caballero, el implacible baron exclamó acercándose á su primo:

—¡Oh! ¡oh! Leopoldo, no está bien de vuestra parte el mirar así á esa muchacha! La estais mortificando... pues está proponiendo las condiciones de un tratado de alianza con un secretario de la embajada rusa, M. de Sowinski... ese alto y rubio que con tanta ternura le estrecha á su pecho. Pasemos á la sala de juego y veremos si sois mas afortunado al sacanete que la primera vez... y sobre todo, acordaos de mis lecciones; ganéis ó perdáis, y á pesar de cuanto puedan deciros, no hay que dejarse llevar de inútiles arrebatos.

—Perded cuidado, pues de hoy mas estoy resuelto á mostrarme muy juicioso; pero decidme, ¿teneis empeño en que juegue al sacanete?

—Empeño no es la palabra; pero es preciso

Sin embargo, ocurrió un suceso que le arrancó bruscamente esa quietud, probándole que no debia contar solo con placeres en su papel de gran señor.

Un mes habia trascurrido desde su rompimiento con Pepita, á quien no habia vuelto á ver mas que una ó dos veces de paso y á largos intervalos, cuando recibió de la bailarina una invitacion para un baile que ella daba en el café Corazza, en colaboracion de otras bailarinas de la Opera.

Esa invitacion costaba veinte francos. El baile de Pepita era por suscripciones, y el baile por suscripciones es el recurso ordinario y casi siempre seguro de las *loretas* que se hallan escasas de dinero (cuando están montadas sobre un buen pie).

—¿Ireis al baile? preguntó Leopoldo á Sóstenes, que habia recibido su esquila color de rosa.

—¿Por qué no? repuso Sóstenes. Tal vez nos divertiremos. ¡Qué diablos! amigo mio, muy bien está que uno no pase su vida con esas mujeres; pero no se las debe tampoco abandonar completamente. Si yo os dejase obrar á vuestro capricho, y sobre todo si escuchase á vuestra madre, os convertiriais en hombre sério... ¡y para eso sois aun muy jóven!

Por consiguiente, los dos primos fueron al baile del café Corazza. Habia una concurrencia loca: todos los nobles, todos los príncipes rusos, todos los lores de París, todas las loretas, todas las casquivanas de la Bola Roja y del barrio de Breda. Los salones del establecimiento estaban adornados

EN LA HABANA.	Invasiones.	Muertos.
Desde el 1.º al 13 de No- viembre.	364	150
Día 14.	106	58
15.	79	48
16.	65	31
17.	68	34
18.	89	46
19.	82	44
20.	47	44
21.	37	29
22.	86	41
23.	99	58
24.	84	48
25.	102	63
26.	95	45
27.	56	36
28.	74	39
	1,531	845
Del 1.º al 26 de Noviembre.		
En Regla y Guanabacoa.	13	13
Jaraco.	2	1
Matanzas.	2	1
Cárdenas.	57	19
Totales.	1,605	879

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.—El presidente de los Estados-Unidos ha manifestado en su discurso de apertura del Parlamento que, á pesar del poco favorable resultado de sus buenos oficios cerca de las repúblicas del Pacifico en las diferencias de estas con España, no renunciaba á sus propósitos y volvería á reanudar sus gestiones en tiempo oportuno.

PORTUGAL.—El establecimiento de la nueva division administrativa ha causado en Portugal algunos disturbios. Pueblos donde se suprime el ayuntamiento se han alborotado, pero bastando la aparicion de la fuerza armada para restablecer el orden. En toda gran reforma hay intereses particulares lastimados que deben subordinarse al interés general del país.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 31 DE DICIEMBRE.

Fomento agrícola por la instruccion.

I.

Hemos considerado siempre á la instruccion popular como la base mas segura de la prosperidad y engrandecimiento de un país, y cada dia que pasa, nuestra opinion se robustece con nuevas esperiencias, y con las declaraciones que en el mismo sentido hacen los mas autorizados publicistas, y los diarios mas importantes. Instruccion y pobreza son dos atributos que, si alguna vez se encuentran asociados en un individuo, muy pocas y raras veces son comunes á los pueblos. Con efecto: un pueblo donde la instruccion moral esté generalizada en todos los individuos, y las clases todas posean aquellos conocimientos técnicos adecuados á su profesion, abarca ya en si los principales elementos de progreso; y un pueblo que progresa, jamás puede ser miserable, porque la palanca del progreso es la inteligencia, pero no la inteligencia en su estado virtual, sino desarrollada, fecundizada por el benéfico rocío de la instruccion. En la esfera industrial, con capitalistas emprendedores y espertos en los negocios, y con obreros ilustrados y activos, la industria de un país hará maravillas incomprensibles, lo mismo que con agricultores entendidos y jornaleros que no desconozcan el manejo de las máquinas y los mas indispensables procedimientos, la agricultura tomará un considerable y rápido vuelo.

Supuesto que la ignorancia es la madre de la rutina, y, fuerza es decirlo, la que retiene entre nosotros á las profesiones industriales y agrícolas en el atraso que á cada instante notamos; si no hubiera jóvenes que no supiesen leer y escribir; si ciertas ideas sobre subsistencias, que es la

materia que mas interesa al pueblo, se incularan en la primera enseñanza, muchas preocupaciones, muchos errores de trascendencias fatales no existirían. Es verdad que este mal no es esclusivo de España, pues segun vemos en algunos periódicos, los desórdenes recientemente ocurridos en otros puntos con motivo de la carestía de los granos revelan de una manera elocuente la ignorancia que reina acerca de las causas determinantes del alza y de la baja de los precios, que no pueden depender nunca en absoluto ni de las compras en grande escala, ni de las esportaciones.

Cualquier persona de reflexion que no fuera del todo estraña á los rudimentos agronómicos y mercantiles, comprendería que las buenas ó malas cosechas son las que en primer término y mas directamente influyen en el alza y en la baja de los cereales, sin que la voluntad mas enérgica sea capaz de encarecer el pan cuando haya una cosecha abundante, ni de abaratarlo, cuando escasean existencias.

Cada administracion debe promover con todas sus fuerzas aquel género de enseñanza que mas se preste á la índole y á la produccion del país cuyos destinos dirija. En España, todo lo que tienda á introducir la instruccion en los campos, en los cortijos, en las cabañas mismas, todo lo que se dirija á poner á los agricultores, á los hijos de los agricultores y á los humildes gañanes en condiciones para conocer por sí mismos los procedimientos mas ventajosos, y saber apreciar sin preocupacion el valor que entrañan las invenciones de la agronomia en los países mas adelantados, debiera ser la tarea mas preferente de los gobiernos, que no debían arredrarse por insuperables é imponentes que fueran las dificultades que les salieran al paso. Nosotros, que hemos combatido siempre los despilfarros y los gastos superfluos que son los que conducen á un país á la ruina, habiamos de meditar mucho antes de oponernos á una administracion que desplegara un lujo de gastos en popularizar la enseñanza con tal que fuera apropiada para las clases á quienes iba dirigida, y no reinara en su organizacion el desconcierto que, en este mas que en ningun otro ramo, es siempre perjudicialísimo.

Recordamos haber escrito no há muchas semanas, que la instalacion de bibliotecas en todos los pueblos, aun en aquellos de mas escaso vecindario, y el planteamiento de escuelas rurales, seria un pensamiento utilísimo, cuyos buenos frutos experimentaríamos el país á poco de haberse establecido. No á otra causa deben las masas en Francia y Bélgica la ilustracion que poseen, y que, mas ó menos completa, no puede negarse que es muy superior á la de nuestras clases populares.

Recordamos haber leído en un periódico, y es una reflexion que no vacilamos en sostener, que el labriego debe saber leer, escribir y contar lo necesario, siquiera para llevar la contabilidad de sus operaciones; y su holgura, y por consiguiente la del país, será tanto mayor, cuanto mas apto sea para emplear una máquina, para aplicar el nivel con objeto de dar salida á las aguas, ó de abrir un canal de riego.

Mas si los profesores han de poder enseñar esto, es preciso que posean los conocimientos necesarios, que tengan mejor dotacion que la que hoy disfrutan y un material apropiado, como indicaremos en otro artículo.—(La Andalucía).

GACETILLAS.

La Ley.—Con este título ha empezado á publicarse en Madrid un diario político y de intereses materiales, cuyo primer número hemos recibido. Devolvemos al colega la visita que nos hace y le deseamos larga vida.

Diálogo.—D. Juan, ¿cómo di V. la vara de esta muselina?

—A seis reales.
—¿A seis reales? Es muy caro.
—Nada de eso, señora, es barato.
—¿Qué ha de ser? Es el cuadrúpedo de lo que costaba antes.

Histórico.—Un inglés recién llegado á España y que habla muy poco el español, hallábase anoche en una casa de visita, y oyó que uno de los circunstantes celebraba las gracias de un niño, llamándole *pillo*.

—¿Pillo? ¿qué querer dice *pillo*?

—Quiere decir que este niño es inteligente.
Pillo, pillito, repitió el inglés entre dientes, contentísimo de haber aprendido una palabra nueva y que le habia de servir para complimentar á alguien.

A los pocos momentos el dueño de la casa tuvo una ocurrencia que fué muy reida; pero las risas se helaron en las lábios ante la siguiente exclamacion del inglés:

—Caballero, V. estar uno *pillo*.

Reproduccion de las patatas.—El cultivo de estos tubérculos es una de las cuestiones que no se agotan jamás. Eso depende de la importancia de un producto que no se ha podido reemplazar hasta hoy, por esfuerzos que se han hecho; todo lo que contribuye á aumentarle, es prestar un gran servicio.

Veamos cómo se ha compuesto un labrador para recojer con medio hectólitro de patatas 32. A presencia de varios convecinos, escogió entre los tubérculos de la última cosecha uno que pesaba cerca de un kilógramo, le cortó en 32 pedazos y los sembró á 88 centímetros uno de otro en terreno algo arenoso, pero mejorado por el cultivo. El labrador acaba de coger á presencia de los mismos testigos, 207 patatas.

Nuevo uso de la benzina.—Este líquido, que de algunos años á esta parte abunda en el comercio, posee, como los demás aceites volátiles, la propiedad de dar al papel una trasparencia pronunciada que desaparece con la evaporacion del líquido. Con ella puede suplirse el uso del papel para calcar dibujos. Basta estender sobre el objeto que se va á copiar una hoja de papel comun, y humedecer con benzina, por medio de una esponja, el sitio en que se quiere calcar, para hacerle trasparente y poder trazar con lápiz ó tinta de China el dibujo que se vé con toda claridad. La benzina se evapora pronto, sin dejar señal alguna, y el papel vuelve á ser opaco.

Canjares.

Estás lleno de bienes,
pero te falta
saber distribuirlos
como Dios manda:
porque él los pone
en manos de los ricos
para los pobres.

Huye del amor, si quieres
tener sosiego,
mira que son pecados
todos sus juegos;
y si te coje,
nunca podrás librarte
de sus prisiones.

Interesante para el bello sexo.—Creemos que nuestras lectoras nos agradecerán que les revelemos la existencia de un nuevo perfume que ha llegado á adquirir gran boga en el extranjero y cuyas cualidades sobrepujan á las de todos los extractos conocidos hasta el dia. Este nuevo auxiliar del tocador que los hábiles perfumistas Mrs. Rigau y Compañía obtienen por la destilacion del *Unona odorantísima*, árbol magífico que crece en los bosques de las islas Filipinas, se encuentra en el comercio bajo el nombre de *extracto de Hanyland*: una sola gota basta para comunicar al perfume un olor cien veces mas exquisito que el de la violeta, ó para dar al agua del tocador una delicada fragancia que la piel conserva durante todo el dia.

Aconsejamos á las personas aficionadas á los perfumes delicados que ensayen el extracto de *Hanyland*, así como tambien el excelente *Jabon Miranda* que fabrican los citados Sres. Rigau y Compañía. Ambos productos superan en su clase á cuantos artículos de la misma especie se preparan en el extranjero, y á su indisputable bondad deben el inmenso favor con que hoy son acogidos por el mundo elegante.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. D. V.

Alonso, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Matilde, de 37 ts., cap. D. A. García, para Gijoa con madera y bacalao.
Vapor Murillo, de 317 ts., cap. D. P. Marc, para Sevilla y escalas con 5,720 sacos harina, 241 id. trigo y otros efectos.
Quechemarin San Agustín, de 19 ts., cap. don J. Tomé, para Villagarcía y la Coruña con harina y otros efectos.
Vapor Vizcaino Montañés, de 56 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con azúcar y otros efectos.
Patache Dos Hermanos, de 19 ts., cap. D. N. Barrute, para San Vicente y Llanes con harina, azúcar y otros efectos.
Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.
Idem Beatriz, de 218 ts., cap. D. J. Ibiñagoitia, para Málaga y escalas con 3,814 sacos harina, 307 id. trigo y otros efectos.
Balandra Aurelia, de 28 ts., cap. D. F. Santa Marina, para Rivadeo con harina, azúcar y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 d/v. 1/2 daño.
Valladolid á 8 d/v. 1/4 daño.
Descuento de pagarés 4 por 100.

TEATRO.

COMPANIA DE ACRÓBATAS,
bajo la direccion de
DON TOMAS TERESA.

Última funcion para mañana miércoles por la tarde, á beneficio de los niños Emilio y Antonio, en la que tomará parte una señora de la Compañía.

Se regalan dos décimos de la primera lotería que se verificará en el mes de enero.

El programa de la funcion se anunciará por carteles.

Precios de las localidades.

Palcos principales y plateas 20 reales.—Id. segundos 10 id.—Butacas 4 id.—Lunetas 3 id.—Entrada general 2 id.—Id. para niños 1 id.—A las tres.

D. Estanislao Pedrero, procurador nombrado de los Tribunales de esta capital, que residia en la ciudad de Búrgos, se ha trasladado á esta á desempeñar dicho cargo en sustitucion de D. Pedro Chamber, y ofrece al público sus servicios, calle ó Arco de la Reina, número 3, piso segundo.—Santander. 6-1

ADMINISTRACION DE ADUANAS DE SANTANDER.

Del 1.º al 15 de enero de 1868 se presentarán en esta administracion los certificados de despacho que deben renovarse, previniendo se dan por caducados los que no lo verifiquen en dicho periodo.

Santander 30 de diciembre de 1867.—Martín

Don Pedro Mendiri Lopez, Juez de primera instancia de esta capital y partido.

Hago saber: que á instancia de doña Andrea Fernandez Amallo, de esta vecindad, viuda de D. Mauricio Huerta, y con la aquiescencia de los herederos de este, se procederá el dia veinte y uno del próximo mes de Enero y hora de las diez de su mañana en la sala de audiencia de este Juzgado á la subasta voluntaria del establecimiento de quincalla que fué de dicho finado D. Mauricio Huerta, situado en la calle de Atarazanas de esta ciudad, y que administra hoy su viuda la espresada doña Andrea, con todos los géneros y útiles del mismo y bajo las condiciones que se hallan unidas á las diligencias y quedan de manifiesto desde hoy en la Escribanía del que autoriza. Así lo tengo acordado en providencia fecha veinte y uno del corriente mes. Y para que llegue á noticia del público y se inserte en los periódicos de esta capital se espido el presente.

Dado y firmado en Santander á 30 de Diciembre de 1867.—Pedro Mendiri Lopez.—Por disposicion de Su Señoría, Genaro Sierra.

CARBON SUPERIOR.

En la calle de los Remedios, núm. 14, se halla de venta á precios arregladísimos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que á continuación se espresa.

IDA.

Día 21.—Sale de la Habana á las doce del día y llega á Nuevitas	el 26.
26.— de Nuevitas — Gibara	el 27.
27.— de Gibara — Baracoa	el 28.
28.— de Baracoa — Santiago de Cuba	el 29.
29.— de Santiago de Cuba — Kingston	el 30.
30.— de Kingston — Santa Marta	el 31.
31.— de Santa Marta — Cartagena	el 1.º
1.º — de Cartagena — Colon	el 6.

RETORNO.

Día 7.—Sale de Colon y llega á Cartagena	el 9.
9.— de Cartagena — Santa Marta	el 10.
10.— de Santa Marta — Kingston	el 13.
13.— de Kingston — Santiago de Cuba	el 14.
14.— de Santiago de Cuba — Baracoa	el 15.
15.— de Baracoa — Gibara	el 16.
16.— de Gibara — Nuevitas	el 17.
17.— de Nuevitas — Habana	el 18 por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas . . . Sres. D. Manuel Marquez y C.	Kingston . . . Sres. Nunes Brothers.
Gibara . . . Longoria, Rosal y C.	Santa Marta . . . Bengoechea Lafaurie y C.
Baracoa . . . R. Alayo y compañía.	Cartagena . . . Macía é hijo.
Santiago de Cuba . . . Ros hermanos.	Colon . . . Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58.

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas. La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario.

Filiaciones para quintos.
Recibos para municipales.
Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.
Hojas de servicio.
Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

El teatro de Variedades de la Coruña, que acaba de restaurarse completamente, se arrienda por funciones ó por temporada; pudiendo los empresarios ó compañías que deseen funcionar en él dirigirse al dueño del mismo D. Ramon del Rio, ó á su apoderado D. Francisco Constenla, de dicha ciudad.

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Cloruro de Potasio)

Recomendadas por los médicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el croup, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN
BERTHOLLET CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado á las personas cuya dentadura se descaera ó nueva, cuya cascara sangra, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS
BERTHOLLET CON SAL DE BERTHOLLET

Merece á su perfume y sabor agradable, sus salidas de tosca y refrescantes, son utilísimos para el tórax, á indispensable para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usense al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 15 rs. — Opiata, 10 rs. — Elixir, 10 rs. — Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:
En Paris, Dethan, farmacéutico, Rueboug Saint-Denis, 90. — En Madrid, D. José Simón, caballero de Gracia, 4; y en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias.

LA ESPAÑOLA.

Nueva fabrica de chocolate, establecida en la Coruña.

Chocolates premiados en la Exposicion internacional de Londres con la medalla de plata.

Único depósito en Santander, tienda de Segundo Saiz Posadas, calle de la Compañía, núm. 14, denominada EL DESGANAO.

- Clases que se hallan á la venta:
- 1.º á 10 reales libra.
 - 2.º á 8 id id.
 - 3.º á 7 id id.
 - 4.º á 6 id id.
 - 5.º á 5 id id.
 - 6.º á 4 1/2 id id.
 - 7.º á 4 id id.
- Este depósito aceptará todos los encargos con referencia á proporcionar cualquier clase de molienda para particulares, los que se servirán con la mayor brevedad y economía.

En la barbería y peluquería de Bernardo Barquin, calle del Arcillero, se hacen postizos ó añadidos, y toda clase de trabajos de peluquería.

Se arrienda la fonda nuevamente construida en la playa del Sardinero. Tiene todas las condiciones mas ventajosas para contener 200 huéspedes, salones espaciosos de recreo, café, dos magníficos comedores, etc. etc. Los que gusten tratar de su arriendo pueden dirigirse á D. A. Pombo.

AVISO AL PUBLICO.
En la Estacion del Ferro-carril de Santander se vende COKE superior á cuatro reales el quintal.

Una asociacion de cosecheros de vino en el pueblo de Fuenmayor (Rioja) con el objeto de proporcionar un esmerado y puntual servicio á los extractores que quieran valerse de él, han arrendado los derechos de este, é impuesto al rematante entre otras las condiciones siguientes: Por el envas, saca y carga solo llevará veinte reales en cada cien cántaras que se hayan de conducir en carruaje; y dos cuartos en cada cántara, incluso el trabajo de embagar cuando el líquido se ha de exportar en caballerías; en uno ú otro caso por el trabajo de enlar tendrá cuatro maravedís por cada cuero.

Para la conduccion del vino desde el punto de envas hasta la estacion del ferro-carril, que hay un trayecto de dos kilómetros de carretera en el mejor estado de conservacion, el rematante tendrá los carros necesarios y solo podrá llevar cuando mas el derecho de 20 reales por cada 100 cántaras, debiendo advertirse que hasta el dia han venido percibiendo los dueños de otros carros 30 reales por las 100 cántaras.

La indicada sociedad tiene á disposicion de los compradores en esta fecha cerca de cincuenta mil cántaras de vinos de buena calidad, entre los que pueden elegir aquellos, previos los tratos de precios convencionales.

Fuenmayor 18 de Diciembre de 1867.—El Presidente de la Comision, Luciano Angulo. 3-3

Los señores D. Gerardo Mowinkel y compañía, de este comercio, acaban de recibir un cargamento de petróleo refinado, en barriles, que venden á precios muy arreglados.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economia rural

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.
Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18

LA CAPA DEL ESTUDIANTE.

CUADROS DE COSTUMBRES POR FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.
La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero. Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admien suscripciones en la redaccion de este periódico.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Sabater, Galvez, Amandi, Gil, Ramirez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villergas, etc.
Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA POR D. EVARISTO SILLIO Y GUTIERREZ.
Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

SANTANDER.
IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Ateiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 8, cuarto bajo

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE Y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito en las buenas farmacias.

ACEITE DE HOGG

DE PISCADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, los crónicas, reumatismos, flaqueza de los niños, gata, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable. — En Paris, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Deposito en las buenas farmacias.

Precios en Paris, 32 y 16 rs. — En España, 40 y 24 rs. — En Santander, en las principales farmacias, L. Agencia Franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial: Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Recibos, talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargámenes y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.